



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-17768038-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el Expediente EX-2021-17768038-GDEBA-DDPRYMGEMSGP;

CONSIDERANDO:

Que en relación al citado expediente, se gestiona la subsanación de un error cometido en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de la provincia de Buenos Aires (GDEBA) y en virtud de la necesidad de subsanar dicho error material, se vinculó erróneamente el documento PV-2021-25974247-GDEBA-DGAMSGP (Orden 84);

Que llegada esta instancia corresponde proceder al dictado del pertinente acto administrativo, mediante el cual se autorice a realizar la subsanación del error material antes mencionado;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Autorizar a subsanar un error material en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de la provincia de Buenos Aires (GDEBA), relacionado con la vinculación del documento PV-2021-25974247-GDEBA-DGAMSGP (Orden 84), por los motivos expuestos en los considerados de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al SINDMA y pasar a la Dirección General de Administración.-

